

## **La Relación teoría-práctica en la formación y la Práctica Docente: Análisis Realizado Con Base A La Experiencia De Una Escuela Normal Particular**

M.C. Eréndira Zamudio Castillo; erenzamudio@hotmail.com

Escuela Normal Superior de Tamaulipas, Km2. Carretera a Soto La Marina, Cd. Victoria, Tamps.

### **Introducción**

Los cambios instantáneos y constantes a los que se ve sometida la sociedad actual ha hecho más compleja la labor docente, si se pretende cubrir con la demanda educativa que permita formar ciudadanos competentes para resolver problemas de la vida cotidiana. Sin embargo los resultados en las evaluaciones realizadas a los estudiantes de México ponen en manifiesto el rezago educativo que impera en la nación. Por lo que en primera instancia se cuestiona sobre la labor de los docentes y de las características del modelo educativo actual.

Uno de los principales factores a los que se atribuye la condición de los estudiantes mexicanos es la dificultad de transferir la teoría a la práctica en situaciones reales de un mundo social globalizado. En el presente documento se presentan algunos elementos detectados a través del análisis de la experiencia vivida con el Plan de Estudios (1999) de la Licenciatura en Educación Secundaria.

### **Desarrollo**

Ante un mundo cambiante a cada instante, cada vez más complejo, la tarea de los docentes se enfrenta a una demanda educativa con mayores retos y nuevas perspectivas. Son los docentes los encargados de dotar y detonar en los alumnos de aquellas habilidades, actitudes y valores que les permitan entender la globalización en que nos encontramos inmersos donde la información y el conocimiento impactan en todos los ámbitos del planeta. Por lo que, para lograr lo anterior, es necesario adquirir nuevas formas y funciones de entender la educación y ponerlas en práctica.

Son las Escuelas Normales, las encargadas de la formación inicial y continua de profesores de educación básica. La formación inicial se refiere a los Planes y Programas de las licenciaturas que operan en el país; además de incidir en el campo de actualización las escuelas Normales que ofrecen diplomados y posgrados (SEP 1999). Para atender

estas demandas expresadas en el párrafo anterior de acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Educación, este plan de estudios entra en vigor en todos los planteles públicos y privados que ofrecen la formación inicial para profesores de educación secundaria. La aplicación del plan se inicia en el ciclo escolar 1999-2000, con los estudiantes inscritos en el primer grado de las escuelas que imparten la Licenciatura en Educación Secundaria, correspondiendo a las finalidades y los contenidos que la legislación educativa le asigna a la educación básica. Los principios que fundamentan el sistema educativo nacional parten de la idea de que existe un conjunto de conocimientos, habilidades y valores que todos los niños y jóvenes mexicanos deben adquirir y desarrollar, independientemente de la entidad, región, condición social, religión, género o cultura étnica a la que pertenezcan.

Por lo que las Escuelas Normales son piedra angular para alcanzar los retos que enfrenta la educación en México. Sin embargo existen una serie de situaciones problemáticas que han impedido acabar con el rezago educativo de la niñez y juventud mexicana, una de ellas es la transferencia de la teoría a la práctica docente.

Flores-Talavera (2004) menciona que en México se han experimentado varios cambios en los planes y programas de estudio de la educación básica; pero en ninguno de ellos se han obtenido los efectos que se esperaban. De acuerdo a lo que indican los resultados de las evaluaciones internacionales como las de PISA y, más recientemente, los de ENLACE. “Lo que recae directamente en el fracaso del desempeño docente a la hora de transferir los conocimientos, las técnicas y los métodos o cualquier tipo de innovación revisada durante la formación a la práctica de la clase” (García, 1993).

Por otra parte, dentro de los resultados de evaluaciones CENEVAL aplicado a los estudiantes de las Escuelas Normales de Tamaulipas, el rasgo que obtiene menor porcentaje es en que se refiere a la “Capacidad de respuesta al entorno”. Es decir, no se logra transferir la teoría a la práctica docente, deberíamos entonces cuestionarnos sobre las acciones que se llevan a cabo en las escuelas formadoras de docentes, así como qué otros factores influyen para que pueda llevar a cabo de forma eficiente esta transferencia.

Entendiendo transferencia como: “las relaciones que hacen los profesores en el espacio y tiempo de la formación produciendo generalizaciones en las que se manifiestan las competencias y concepciones de los docentes re-actualizándose en la práctica a través de las acciones” (Flores, 2003).

Dentro de un análisis realizado en la Escuela Normal de Tamaulipas (escuela de carácter particular autorizada) podemos encontrar que las acciones formativas las cuales define Barbier, en (1993) “actividades específicas de producción de conocimientos susceptibles de *transferencia* a otras situaciones diferentes a la situación de formación” son limitadas por parte del profesorado, dándole mayor peso a las acciones donde se teoriza o se domina un contenido temático.

Si bien es cierto que en un modelo educativo basado en competencias, el aprendizaje no radica en qué se va a aprender sino en cómo lo va a aprender y con qué herramientas lo va a aprender, otro de los factores que se ha observado influye directamente en la transferencia de lo teórico a lo práctico en la labor docente, es la modificación de los planes y programa de estudio de Educación Básica, los cuales no han ido de la mano con las reformas en los planes de estudio que se llevan en las escuelas formadores de docentes. Lo que ha conducido a los futuros docentes a aprender contenidos programáticos con los que ejecutarán su práctica docente de forma paralela a los que están abordando en el semestre en curso, esta situación se ve traducida en que los estudiantes destinan mayor tiempo al aprendizaje de los contenidos que a las estrategias de enseñanza y aprendizaje que utilizarán.

Por otra parte, dentro del plan de estudios actual, las escuelas formadoras de docente contemplan en los primeros dos semestres la observación enfocada al contexto y el proceso escolar en jornadas no mayores a nueve días al semestre (divididas regularmente en dos o tres jornadas). Es hasta el tercer semestre cuando el estudiante tiene su primer acercamiento a la práctica docente “*per se*”, aumentando los días de práctica docente en los semestres de cuarto a sexto. Convirtiéndose en prácticas intensivas de doce y once semanas en el séptimo y octavo semestre respectivamente.

Donde se observa que los estudiantes próximos a terminar su formación inicial docente, han dejado de lado los factores interactuantes en el proceso de la enseñanza y el aprendizaje tales como el contexto escolar y el proceso escolar. La transferencia de la teoría a la práctica se ve limitada a los esfuerzos de mejorar las competencias didácticas del estudiante normalista, dejando de lado desarrollar la capacidad de los mismos de respuesta al entorno educativo donde se desenvuelven.

Otro aspecto que ha sido sujeto de análisis, de acuerdo a nuestra experiencia como escuela normal autorizada, el cual se considera detonador en este proceso de transferencia, son las condiciones limitadas en las que los estudiantes realizan las prácticas docentes. Es decir, si bien es cierto que existe una vinculación entre los diferentes Departamentos Educativos que facilitan la inserción de los estudiantes en las escuelas de educación básica, ya en la práctica, las acciones emprendidas por los futuros docentes se encuentran obstaculizadas por la dinámica natural del centro educativo al cual acuden, y la resistencia en muchas ocasiones de los maestros tutores (responsables de la signatura en la cual practicarán los estudiantes normalistas), a la utilización de nuevas formas de transferencia de conocimientos.

### **Conclusiones**

De esta forma podemos decir que la relación entre la teoría y la práctica se ve influenciada tanto por el profesorado de las escuelas normales, como por los planes de estudio, así como por las instituciones de educación básica. Por lo que si se pretende una educación basada en competencias para los alumnos de educación básica, el concepto de competencia en la escuela normal deberá entenderse como normal deberá entenderse como la articulación entre "saber" y "saber hacer" de manera eficaz y eficiente, es decir, el desarrollo de conocimientos vinculado al de capacidades, habilidades, actitudes, aptitudes y valores que permiten al egresado normalista resolver problemas, tomar decisiones y afrontar su trabajo docente con liderazgo. Para esto el Modelo educativo que se proponga deberá dotar a los estudiantes de herramientas para adquirir los conocimientos, habilidades y destrezas requeridas para el trabajo docente, articulados con la capacidad de generación de respuestas efectivas a problemas sociales y de respuesta educativa. Así mismo los Planes de Estudio deberán garantizar una formación común, adecuada a las principales finalidades del sistema educativo nacional.

Al mismo tiempo, que permita atender las principales demandas que la diversidad regional, social y cultural del país le exige al sistema educativo y, en particular, al ejercicio docente.

#### **Literatura Citada**

Barbier, J.-M. (1993). La evaluación en los procesos de formación. Barcelona: Paidós

Flores Talavera, G. (2003). Formación de educadores holistas, el desarrollo de las habilidades docente y sus procesos de transferencia. Tesis doctoral. Guadalajara: ULSAG

Flores Talavera, G. (2004). "De la formación a la práctica docente. Un estudio de los procesos de transferencia de los profesores", Revista Latinoamericana de estudios educativos, XXXIV (3), 37-68.

García Álvarez, J. (1993). La formación permanente del profesorado: más allá de la reforma. Madrid: Escuela Española.

SEP. (1999) Planes y Programas De Estudio. Licenciatura en Educación Secundaria. Programa Para el Fortalecimiento de Escuelas Normales. (Autor). México

SEP (2001) Programa Nacional de Educación 2001-2006. (Autor). Pp 50-51

**3. Vínculo entre la formación profesional docente y la atención a las necesidades reales del sistema educativo nacional**  
**Tipo Educativo Educación Normal**  
**Región 1. Saltillo**

**3. Vínculo entre la formación profesional docente y la atención a las necesidades reales del sistema educativo nacional**  
**Tipo Educativo Educación Normal**  
**Región 1. Saltillo**